



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 **Entidad:** 086-9999-0000 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES - PLANTA CENTRAL
No. CUR: 63 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 155,47
IVA: 0,00
Sub Total: 155,47
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 155,47

Estado: APROBADO **Descripción:** RECTORADO Y VICERRECTORADOS.- HILGERT BRADLEY ROBERT.- REEMBOLSO DE PASAJES AEREOS A AUTORIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE AGENDA EN QUITO CONVOCADA POR EL SECRETARIO DE SENECYT Y REUNIONES DE TRABAJO CON
Cuenta Monetaria No.: 0002894016

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110204	1	RECURSOS FISCALES	26/02/2021	155,47	0,00
Sub - Total				155,47	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deducciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 155,47

UA ESPACIO
EN BLANCO

UA ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	086 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	02	2021	63 51
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UA-SAD-CPGE-2021-088-M	26
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0930752886 HILGERT BRADLEY ROBERT				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	155.47
TOTAL PRESUPUESTARIO										155.47
IVA										0.00
SUB - TOTAL										155.47
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										155.47

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RECTORADO Y VICERRECTORADOS.- HILGERT BRADLEY ROBERT.- REEMBOLSO DE PASAJES AEREOS A AUTORIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO DE AGENDA EN QUITO CONVOCADA POR EL SECRETARIO DE SENECYT Y REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL MEF

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/02/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

0002

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	086 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	02	2021	63 51
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UA-SAD-CPGE-2021-088-M	
					No. Expediente
					26

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0930752886	HILGERT BRADLEY ROBERT				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/02/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

5000

3

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	086 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	02	2021	51
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		26	
		No.		UA-SAD-CPGE-2021-088-M	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0930752886	HILGERT BRADLEY ROBERT				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	155.47
TOTAL PRESUPUESTARIO										155.47
IVA										0.00
SUB - TOTAL										155.47
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										155.47

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: RECTORADO Y VICERRECTORADOS.- HILGERT BRADLEY ROBERT.- REEMBOLSO DE PASAJES AEREOS A AUTORIDADES PAR. DAR CUMPLIMIENTO DE AGENDA EN QUITO CONVOCADA POR EL SECRETARIO DE SENECYT Y REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL MEF

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/02/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

0003

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	086 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 UNIVERSIDAD DE LAS ARTES - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	02	2021	51
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		UA-SAD-CPGE-2021-088-M	
					No. Expediente
					26

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0930752886	HILGERT BRADLEY ROBERT				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/02/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

0000

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES - PLANTA CENTRAL	24	24	02	21
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$478.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$478.90
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

RECTORADO Y VICERRECTORADOS.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE PASAJES AEREOS A AUTORIDADES : RECTOR, VICERRECTOR ACADEMICO Y VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/02/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

0004

UA ESPACIO
EN BLANCO

UA ESPACIO
EN BLANCO

Memorando Nro. UA-VA-2021-0025-M

Guayaquil, 19 de febrero de 2021

PARA: Sara María Tobar Olvera
Secretaria Administrativa, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de Reembolso - Pasaje Nacional

En atención al comentario inserto en hoja de ruta del Memorando No. UA-VA-2021-0023-M, de fecha 17 de febrero de 2021, por la Directora Financiera "Este memo debe ser dirigido a la Secretaria Administrativa (e) Sara Toba con copia a mi", me permito indicar lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2021-0006-CO de fecha 07 de enero de 2021, suscrito por el Secretario de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, Agustín Guillermo Albán Maldonado en el que realiza convocatoria a reunión presencial con las máximas autoridades de la Universidad de las Artes a desarrollarse en la ciudad de Quito el 26 de enero de 2021.

Por lo expuesto, solicito se autorice a quién corresponda efectuar el reembolso del pasaje por USD \$155.47 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 47/100), incluido IVA; adquirido con fondos propios del Vicerrector Académico, Bradley Hilgert, para dar cumplimiento de agenda académica.

Sírvase encontrar anexo los documentos que respaldan ésta solicitud.

Detallo los documentos originales que se entregarán de manera presencial:

- PASAJE_BRADLEY ROBERT HILGERT, 26JAN 0840 GUAYAQUIL
- 2 BoardingPass_ (GYE/UIO - UIO/GYE)

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Bradley Hilgert
VICERRECTOR ACADÉMICO

Referencias:

- UA-VA-2021-0023-M



Memorando Nro. UA-VA-2021-0025-M

Guayaquil, 19 de febrero de 2021

Anexos:

- Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2021-0006-CO.PDF
- PASAJE_BRADLEY ROBERT HILGERT, 26JAN 0840 GUAYAQUIL.pdf
- BoardingPass (2).pdf
- BoardingPass.pdf
- Memorando UA-VA-2021-0014-M_Solicitud de Certificación POA y Creación de Tarea.pdf
- Informe sobre estado del proceso de pasajes-signed.pdf
- UA-SAD-CPGE-2021-0088-M (1).pdf
- certificación_poa_029_-_pasajes_max._autoridades_-_fte._001_-_g53 (1).pdf
- Hoja_de_ruta-UA-VA-2021-0023-M.pdf

Copia:

Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera(E)

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Joselyne Narcisa Chávez Ferruzola
Asistente Administrativa 2

jc



Firmado electrónicamente por:
**BRADLEY
ROBERT**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-02-22 09:19:28 (GMT-5)

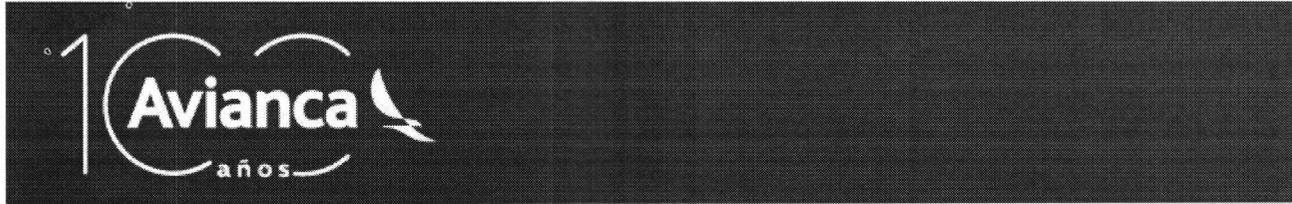
Generado por: Priscila Mabell Amores Rodriguez

Información del Documento			
No. Documento:	UA-VA-2021-0025-M	Doc. Referencia:	UA-VA-2021-0023-M
De:	Bradley Hilgert, Vicerrector Académico, UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	Para:	Sara María Tobar Olvera, Secretaria Administrativa, Subrogante, UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
Asunto:	Solicitud de Reembolso - Pasaje Nacional	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-02-19 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-02-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Sara María Tobar Olvera (UA)	2021-02-22 04:20:04 (GMT-5)	Reasignar	Priscila Mabell Amores Rodriguez (UA)	3	Niña Priscila, favor proceder con la entrega de certificación y trámite pertinente.
VICERRECTORADO ACADÉMICO	Bradley Hilgert (UA)	2021-02-19 16:39:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
VICERRECTORADO ACADÉMICO	Bradley Hilgert (UA)	2021-02-19 16:39:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
VICERRECTORADO ACADÉMICO	Bradley Hilgert (UA)	2021-02-19 16:39:14 (GMT-5)	Registro	Sara María Tobar Olvera (UA)	0	

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



Passenger: Hilgert Bradley Robert (ADT)

Booking ref: 4J8LMN

Ticket number: 547 2401516468

Issuing office:

AVIANCAONLINE, CENTRO CORPORATIVO EKOPARK,
TORRE 4 VIA A NAYON - QUITO ECUADOR, QUITO

Telephone: +571 4013434

Date: 21Jan2021

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

Tailor-made flights

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV1625	08:40 26Jan2021	09:31 26Jan2021	
Size: S	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.				
	Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK		Duration: 00:51		
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	AV1670	17:28 26Jan2021	18:23 26Jan2021	
Size: S	Operated by: AVIANCA ECUADOR S.A.				
	Marketed by: AVIANCA				
Baggage (4): 0PC	Booking status (1): OK		Duration: 00:55		

(1) OK = Confirmed (2) NVB = Not valid before (3) NVA = Not valid after (4) Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.

ELECTRONIC TICKET REMARKS

Fare Calculation: GYE AV UIO Q10.00 46.00AV GYE Q10.00 46.00USD112.00END

Form of payment: CC VI XXXXXXXXXXXXX2104 XXXX 564163

Endorsements: /C1-2 REFUND FEE 35USD CHANGE FEE 17USD PLUS FARE DIFF ENDOS FEE 25USD

Fare: USD 112.00

Taxes: USD 13.44EC
USD 21.64OR
USD 8.39WT

Total Amount: USD 155.47

RECEIPT REMARKS

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE

0007

PURPOSES OF ARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3. PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFICS, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED. (APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER 



1000

Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2021-0006-CO

Quito, D.M., 07 de enero de 2021

Asunto: Invitación reunión

Señor
William Aníbal Herrera Ríos

Doctor
Bradley Hilgert

Señora
Olga del Pilar Lopez Betancur
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, al mismo tiempo extendiendo mis más sinceras felicitaciones tras su posesión como primeras autoridades electas de la Universidad de las Artes, deseándoles los mejores éxitos en sus funciones para dirigir a la institución que ahora representan.

Con base en las competencias de esta Secretaría establecidas en los artículos 182 y 183 de la Ley Orgánica de Educación Superior, y con la finalidad de coordinar acciones relativas al funcionamiento coordinado de la Universidad con el sistema de educación superior y la función ejecutiva, me permito invitar a una reunión presencial en las oficinas de esta Secretaría de Estado, en el día y hora a coordinarse, de acuerdo a su disponibilidad, a través de Milagros Ordoñez (mordonez@senescyt.gob.ec) o Diana Espinoza (despinoza@senescyt.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Agustín Guillermo Albán Maldonado
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACION.

Copia:

Señor Maestro
Luis Fernando Cuji Llugna
Subsecretario de Instituciones de Educación Superior

Señor Doctor
Aldo Alfredo Maino Isafas
Subsecretario General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

wp/al/lc/am

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Hilgert Bradley Robert

AV 1625

TIME AT GATE
07:30

GROUP
F

SEAT
17C

Check the gate on the airport screens

GYE GUAYAQUIL
Tue, 26 Jan | 08:40
GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO
Tue, 26 Jan | 09:31
QUITO MARISCA

SEC 29

YOUR SIZE INCLUDE S

Carry-on baggage
1x10kg

Checked baggage
0PC

Booking: **4J8LMN**

E-ticket: **547240151646801**

Frequent flyer:

Operated by: **AVIANCA ECU**

Sold as:

Status:



Review your documents

Check the required documents on time to enter your destination and avoid inconveniences in airport filters.



Check your baggage

Arrive at the airport early and check your bag. If you don't have one, go to the boarding gate shown on the airport screens.



Arrive at the airport

Go to the airport 3 hours prior for international flights and at least 2 hours for domestic flights.



Go to the boarding gate

Remember boarding process closes 15 minutes before departure.



Pay attention

Go online and check the status of your flight at avianca.com, Avianca App or our social networks.

Observations

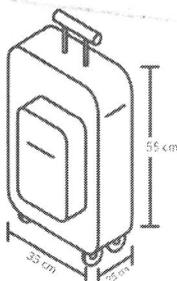
Baggage information

Personal article

Use a personal bag or backpack to carry your laptop or other items that can fit under the front seat.

Carry-on baggage

You can carry liquids, gels or aerosols in bottles not exceeding 100 milliliters and pack them in a clear self-closing bag.



Checked baggage

Remember that the dimension of your bag should not exceed 158cm, equivalent to the sum of the outer dimensions (height, length, and width). If you're a LifeMiles member, please find out more at avianca.com about the frequent flyer baggage policy.

Download Avianca App for free

Enjoy all the benefits that our app has for you:

- ✓ Save your boarding pass
- ✓ Check the status of your flight
- ✓ Buy and modify your travels
- ✓ Much more...



Scan the QR code and have the information you need in the palm of your hand.

UA ESPACIO
EN BLANCO

UA ESPACIO
EN BLANCO

Hilgert Bradley Robert

AV 1670

TIME AT GATE

16:48

GROUP

F

SEAT

20C

Check the gate on the airport screens

UIO QUITO
Tue, 26 Jan | 17:28
QUITO MARISCAL



GYE GUAYAQUIL
Tue, 26 Jan | 18:23
GUAYAQUIL JOS



SEC 48

YOUR SIZE INCLUDE S

Carry-on baggage
1x10kg

Checked baggage
0PC

Booking: **4J8LMN**

E-ticket: **547240151646802**

Frequent flyer:

Operated by: **AVIANCA ECU**

Sold as:

Status:



Review your documents

Check the required documents on time to enter your destination and avoid inconveniences in airport filters.



Check your baggage

Arrive at the airport early and check your bag. If you don't have one, go to the boarding gate shown on the airport screens.



Arrive at the airport

Go to the airport 3 hours prior for international flights and at least 2 hours for domestic flights.



Go to the boarding gate

Remember boarding process closes 15 minutes before departure.



Pay attention

Go online and check the status of your flight at avianca.com, Avianca App or our social networks.

Observations

Baggage information

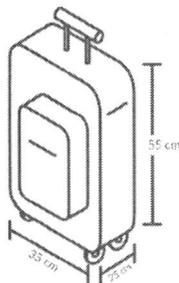
Download Avianca App for free

Personal article

a personal bag or backpack to carry your laptop or other items that can fit under the front seat.

Carry-on baggage

You can carry liquids, gels or aerosols in bottles not exceeding 100 milliliters and pack them in a clear self-closing bag.



Checked baggage

Remember that the dimension of your bag should not exceed 158cm, equivalent to the sum of the outer dimensions (height, length, and width). If you're a LifeMiles member, please find out more at avianca.com about the frequent flyer baggage policy.

Enjoy all the benefits that our app has for you:

- ✓ Save your boarding pass
- ✓ Check the status of your flight
- ✓ Buy and modify your travels
- ✓ Much more...



Scan the QR code and have the information you need in the palm of your hand.

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Memorando Nro. UA-VA-2021-0014-M

Guayaquil, 02 de febrero de 2021

PARA: Sara María Tobar Olvera
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de Certificación POA y Creación de Tarea

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted se sirva a quien corresponda la emisión de la certificación POA por el pago de pasaje aéreo a autoridades: Rector, Vicerrector académico y Vicerrectora de Investigación.

A su vez solicito la creación de la tarea respectiva y financiamiento por el valor de \$478,90.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Bradley Hilgert
VICERRECTOR ACADÉMICO

Anexos:

- CUV_HERRERA_WILLIAM_0452140906608.pdf
- BRADLEY ROBERT HILGERT, 26JAN 0840 GUAYAQUIL.pdf
- OLGA LOPEZ - PASAJE.pdf

Copia:

Joselyne Narcisa Chávez Ferruzola
Asistente Administrativa 2

jc



Firmado electrónicamente por:
**BRADLEY
ROBERT**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ANTECEDENTES

En el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establece que *"Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad"*.

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial NO. 145 d 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y el la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante Decreto Presidencial No. 1061, del 19 de mayo de 2020 el presidente Lenin Moreno, decreta en su artículo 1: *"Disponer la extinción de la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador" TAME EP.."*

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2021-0005-M de fecha 08 de enero de 2021, suscrito por Cinthya Gomez, Directora de Talento Humano (E), detalla la proyección de pasajes requeridos por las diferentes áreas de la Universidad de las Artes para el periodo 2021.

Mediante Memorando Nro. UA-R-2021-0006-M de fecha 11 de enero de 2021, suscrito por William Herrera, Rector de la UArtes, detalla la proyección de pasajes requeridos para el periodo 2021.

Los funcionarios de la Universidad de las Artes: William Herrera, Olga López y Bradley Hilgert, solicitan la compra de pasajes aéreos nacionales para dar cumplimiento a gestiones laborales en la ciudad de Quito.

IUSTIFICACIÓN

Mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2021, se envió la documentación pertinente (Informe de necesidad, Especificaciones técnicas, cotizaciones y cuadro comparativo) para poder dar inicio al proceso de adquisición de pasajes aéreos nacionales para funcionarios de la Universidad de las Artes.

El proceso antes mencionado se encuentra retrasado hasta la actualidad, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas no ha emitido la disponibilidad necesaria para ejecutar los procesos de compra; y se tenía estimado que para el 15 de enero del presente año ya se encuentre habilitado el nuevo sistema del MEF para generar certificaciones presupuestarias.

Cabe mencionar que en el mes de agosto de 2020, se solicitó realizar el proceso de adquisición de pasajes aéreos nacionales para el periodo 2020 -2021 mediante Menor Cuantía, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pero no se lo pudo realizar debido a las observaciones presentadas por el área jurídica donde indicaron lo siguiente: *"Buenas tardes, en relación a su correo que antecede y habiendo revisado el mismo, debo manifestar*

que, si bien en el presente proceso constan las certificaciones PAC y POA, es preciso se analice la necesidad de esta contratación sobre la base de la resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-008 de 30 de marzo de 2020, emitido por la Comisión Gestora, que señala:

"1. De acuerdo con la Resolución del COE Nacional del 21 de marzo de 2020, el gobierno ecuatoriano suspendió la jornada presencial de trabajo, por lo cual todas las actividades presenciales de la UArtes continuarán suspendidas hasta nuevo aviso."

Es menester indicar que por la emergencia sanitaria se implementó, a través de la resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-001, la modalidad de teletrabajo para los servidores académicos y administrativos".

CONCLUSIÓN

Por lo antes expuesto, informo que, debido al retraso en la apertura del nuevo sistema del Ministerio de Economía y Finanzas, no se ha podido continuar con el proceso de "Adquisición de pasajes aéreos nacionales", sin embargo, estaremos pendientes a que se habilite dicho sistema y poder ejecutar dicho proceso para dar cumplimiento a los requerimientos de los funcionarios de la UArtes.

De acuerdo a la necesidad de compra de pasajes aéreos nacionales de los funcionarios: William Herrera, (Rector) Olga López (Vicerrectora de Posgrado e Investigación) y Bradley Hilgert (Vicerrector Académico), solicitados para dar cumplimientos a gestiones administrativas en la ciudad de Quito; indico que no se pudo cumplir con la adquisición requerida por los fines antes indicados.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil el 02 de febrero de 2021.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ISAAC
CARABAJO**

**Ing. José Carabajo León
Director Administrativo
Universidad de las Artes**

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0088-M

Guayaquil, 11 de febrero de 2021

PARA: Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

ASUNTO: Certificación POA # 029 - "Pago de pasajes aéreos a autoridades: Rector, Vicerrector Académico y Vicerrectora de Investigación y Posgrado de la institución".

De mi consideración:

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002 del 13 de enero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0014-M del 02 de febrero de 2021, el Vicerrectorado Académico de la institución solicita la Certificación POA de la tarea "Pago de pasajes aéreos a autoridades: Rector, Vicerrector Académico y Vicerrectora de Investigación y Posgrado de la institución" de la fuente 001, con ítem presupuestario 530301, esto por un valor de \$478,90 USD, incluido IVA, por ello, sírvase encontrar adjunto a este documento la Certificación POA No.029-CPOA-UA-CPGE-2021 del 11 de febrero de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Andrés Antonio Sotomayor Aspiazu
**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,
SUBROGANTE**

Anexos:

- Certificación POA 029 - Pasajes Max. Autoridades - Fte. 001 - G53.pdf

Copia:

Joselyne Narcisca Chávez Ferruzola
Asistente Administrativa 2



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



Guayaquil, 11 de febrero de 2021
Nro. 029-CPOA-UA-CPGE-2021

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2021

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002 del 13 de enero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Conforme a lo establecido en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Universidad de las Artes aprobado mediante Resolución Nro. CG-UA 2020-021 del 26 de febrero de 2020, que indica entre las actividades esenciales de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica: "Ejecuta actividades para la formulación del Plan Anual de Inversiones institucional" y "Ejecuta actividades para atender los requerimientos de las Unidades Académicas y administrativas para elaboración de la planificación institucional estratégica con el Plan Operativo Anual".

Mediante Memorando Nro. UA-VA-2021-0014-M del 02 de febrero de 2021, el Vicerrectorado Académico de la institución solicita la Certificación POA de la tarea "Pago de pasajes aéreos a autoridades: Rector, Vicerrector Académico y Vicerrectora de Investigación y Posgrado de la institución" de la fuente 001, con ítem presupuestario 530301, esto por un valor de \$478,90 USD.

La Dirección de Planificación al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

CERTIFICA

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2021 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea "Pago de pasajes aéreos a autoridades: Rector, Vicerrector Académico y Vicerrectora de Investigación y Posgrado de la institución" de la fuente 001, con ítem presupuestario 530301, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo a la siguiente información:

Fuente	001					
Programa	1607001 - Administración Central					
Subprograma	00 Sin subprograma					
Proyecto	000 Sin Proyecto					
Actividad MinFin	01 - Gestión Institucional a nivel administrativo					
Referencia	Memorando Nro. UA-VA-2021-0014-M del 02 de febrero de 2021					
Unidad	Tipo de Presupuesto	Producto	Tarea	Valor certificado en USD incluido IVA	Ítem	Bien/Obra /Servicio/ Consultoría
Vicerrectorado Académico	Corriente	1607001001 - Gestión, Administración y Operación Institucional	Pago de pasajes aéreos a autoridades: Rector, Vicerrector Académico y Vicerrectora de Investigación y Posgrado de la institución	\$ 478,90	530301	Bien



FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Elaborado por:</p> <p>JESSICA BEATRIZ PLAZA MANZABA</p> <p>Firmado digitalmente por JESSICA BEATRIZ PLAZA MANZABA Fecha: 2021.02.11 13:04:20 -05'00'</p> <p>Jessica Plaza Manzaba Analista 3 de Procesos y Calidad</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR ASPIAZU</p> <p>Firmado digitalmente por ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR ASPIAZU Fecha: 2021.02.11 13:22:35 -05'00'</p> <p>Andrés Antonio Sotomayor Aspiazu Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica (s)</p>
--	--